



Resolución	Expediente	Acta N°
2654/2025	44072/025	2025/0039

VISTO: estas actuaciones relacionadas a la necesidad de realizar cambios en la Dirección Departamental de Rivera;

RESULTANDO: I) que dicho departamento ha presentado distintos niveles de complejidades en su territorio lo que hace necesario tomar algunas medidas en materia de su alta conducción.

II) que es por ello que se ha solicitado a ANEP el pase en comisión del Prof. Marcio Pintos el que ha sido aprobado por Resolución N° 09/025, de acuerdo a lo comunicado por Oficio de esa Administración N° 0916/025;

CONSIDERANDO: I) que en mérito a ello corresponde encargar al Prof. Marcio Pintos de las funciones de: Director/a Departamental III, Escalafón "CO", Grado 05, Perfil Cargo: Director Departamental, con régimen de Dedicación Total, categoría compensación 1, a partir de la fecha del presente acto administrativo y hasta la adopción de nueva resolución;

II) que, asimismo se entiende oportuno realizar un cambio en la titularidad de la Dirección de Proyectos y Servicios de ese departamento, correspondiendo cesar a quien ejerce dicha responsabilidad al día de la fecha, a saber: Sra. Ana Delgado, C.I. 4.463.322-5, encargando asimismo por su trayectoria, conocimiento y dedicación demostrada a la Sra. Stella Mónica Centurión, C.I. 4.021.544-1, a partir de la notificación y hasta la adopción de nueva resolución;

III) que conforme lo expresado, se entiende pertinente arbitrar las medidas administrativas tendientes a resolver en los términos expuestos;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a las facultades conferidas por la Ley N° 15.977 y a lo preceptuado en el Art. 9° del Decreto N°806/987 del Poder Ejecutivo;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

Por mayoría, con la abstención de la Directora Dra. Carina Gómez,

RESUELVE:

1°) ENCARGAR en forma remunerada, precaria, transitoria e interina de las funciones de Director/a Departamental III, Escalafón "CO", Grado 05, Perfil Cargo: Director/a Departamental, con régimen de Dedicación Total, categoría compensación 1, al Prof. Marcio Pintos Ribero, C.I. 4.490.310-3, para ejercer la Dirección Departamental de Rivera, a partir del presente Acto Administrativo y hasta la adopción de nueva resolución.

2°) CESAR a la Sra. Ana Delgado, C.I. 4.463.322-5, en las funciones de Director/a Departamento, Serie Sin Definir, Esc. CO, Grado 03, en régimen de dedicación total y una Compensación categoría 2, a partir de su notificación.

3°) ENCARGAR en forma remunerada, precaria, transitoria e interina de las funciones encargadas de Director/a Departamento, Serie Sin Definir, Esc. CO, Grado 03, en régimen de dedicación total y una Compensación categoría 2, a la funcionaria Stella Mónica Centurión, C.I. 4.021.544-1, para desempeñarse como Directora de Proyectos y Servicios del departamento de Rivera, a partir de la notificación y hasta la adopción de nueva resolución.

4°) AUTORIZAR a la División Financiero Contable a efectuar el pago y/o descuento correspondiente a los titulares, en mérito de lo dispuesto en los numerales que anteceden.

5°) FACULTAR al Sr. Marcio Pintos Ribero, C.I. 4.490.310-3, para actuar como Ordenador Secundario de Gastos de la Dirección Departamental de Rivera, en mérito de lo dispuesto en el Numeral 1°.

6°) COMUNICAR a la División Comunicación Institucional a cuyo cargo queda la difusión del presente Acto Administrativo a todos los servicios de capital e interior, así como su publicación en la página Web del Instituto y Sintra; hecho, **pase** a la División Gestión y Desarrollo Humano con destino al Departamento de Personal, a cuyo cargo estará la coordinación de la notificación de los titulares, ingreso correspondiente al SIAP, registros pertinentes y oportuno archivo.

AC/AP/JC/FAJ

Fecha Acta: 10/09/2025 - Numero Acta: 2025/0039